

ACTA 01-2022
REUNION PLENARIA DE APROBACIÓN
SESIÓN ORDINARIA

En El Salvador, a las nueve horas del jueves veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual vía Microsoft Teams.

Nº	Descripción/Acuerdos	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO
1. Establecimiento de Quórum					
	SECTOR				
	Gubernamental	3			
	Personas afectadas VIH, TB y Malaria	3		1	2
	Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1
	ONG's Nacionales e Internacionales	3			1
	Académico				
	Religioso			1	
	Cooperación Internacional	2			
	Privado	1			
	RP's		4		
	MCP-ES		1		
	Total	14	5	2	4
	16 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. María Isabel Mendoza de MINSAL; Dr. Jaime Sánchez del ALF; Dra. Maia Sofía Gómez de PLAN, Sr. Kalvin Bautista y Sr. Ronald Céspedes de ALEP; Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo, Dr. Oscar Parada, Oficial de coordinación C19RM y Lcda. Karla Rivera del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.				
2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética	La presidenta Lcda. Habely Coca dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que no existe ninguno. Todos los miembros se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta Lcda. Habely Coca da lectura y somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética. 3. Aprobación de agenda. 4. Dispensa de firma de Acta ME01-2022 5. Directrices del Fondo Mundial para el traspaso de activos comprados con las subvenciones 6. Resultado de proceso de selección de SR- Subvención 2022- 2024/ PLAN Internacional 7. Reprogramaciones de Subvención SLV-H-MOH 2021 8. Reprogramaciones de Subvención C19RM 2021 9. Adaptación de logo en el marco del 20 aniversario del MCP-ES 10. Presentación de Avance Proyecto Regional ALEP 11. Varios: a) Misión FM en marco lanzamiento 2022-2024 b) Correspondencia recibida: Capacitación USAID sobre COVID-19 a sociedad civil 12. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Dispensa de acta ME01-2022	La presidenta Lcda. Habely Coca explica que el acta ME01-2022, fue circulada en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, quien solicita dispensa de la firma y propone que esta sea firmada durante la próxima sesión presencial. Acuerdo: Se aprueba lo solicitado por unanimidad, con la aprobación de este día el acta se colocará en el sitio web y podrá ser compartida con los diferentes sectores.				
5. Directrices del Fondo Mundial para el traspaso de activos comprados con las subvenciones	La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto, Jefa Unidad de Programa VIH MINSAL quien presentará el siguiente punto. Dra. Ana Isabel Nieto: Este punto es importante para que todos tengamos claras las directrices del FM en referencia a los activos comprados por las subvenciones. El proceso ha sido estarles informando sobre el uso de los activos adquiridos y en la que recién finaliza el MINSAL como RP es el responsable de todas las subvenciones. De acuerdo al manual de la política operativa del FM en la sección de transferencia de activos en página 287, en el numeral 20 indica que deben ser utilizados exclusivamente para combatir las 3 enfermedades y que en caso de cierre de proyecto en el numeral 21 indica que, los activos y cuentas por cobrar deben transferirse para ser utilizados en la nueva subvención, haciendo una revisión de ese listado el equipo de país del FM; en el numeral 22 dice que para los casos de Cambio del Receptor Principal, los activos y cuentas por cobrar del programa deben transferirse al nuevo Receptor Principal o Subreceptores nuevos y continuos, con la supervisión del MCP-ES. Para los casos de financiamiento de Transición desde el Fondo Mundial, el Receptor Principal y el Equipo de País deben asegurarse de que los activos del programa continúen siendo utilizados exclusivamente para combatir las tres				

enfermedades que representan el mandato central del Fondo Mundial. Para estos dos tipos de cierre de la subvención, se envía al Equipo de País una Lista de Activos y Cuentas por Cobrar del Programa, así como un Plan de Transferencia, junto con el Plan de Cierre de la Subvención y el Presupuesto de Cierre de la Subvención. Todos estos documentos deben estar respaldados por el CCM349 y también serán aprobados por el Gerente Regional o el Jefe de Departamento y el Gerente Regional de Finanzas a través de una Carta de Implementación, de acuerdo con el SAP. Si recuerdan desde Sra. Serena Buccini como gerente de portafolio pidió los listados de activos de la subvención para empezar a preparar todo el plan de cierre que incluye lo de PLAN y los SSR; en el numeral 23 indica que, durante el período de cierre, el Receptor Principal debe presentar una Lista de Activos y Cuentas por Cobrar del Programa, así como un Plan de Transferencia, junto con el Plan de Cierre de la Subvención y el Presupuesto de Cierre de la Subvención.

En referencia a la finalización o cierre de los proyectos de ambas enfermedades al 31 de diciembre 2021, el RP MINSAL cumplió los siguientes pasos:

1) El 7 de julio 2021 se recibieron las Cartas Guía de Cierre SLV-H-MOH y SLV-T-MOH, en el que uno de los requerimientos es la lista de activos y cuentas por cobrar del programa debe incluir:

- ~ Todos los productos de salud adquiridos con fondos de subvención que probablemente no se usarán/ consumirá antes de la fecha de finalización del período de implementación.
- ~ Otros activos del programa (incluidos, entre otros, vehículos, equipos e infraestructura y activos no físicos como derechos de autor en cualquier material de información, educación y comunicación ("TEC") o anuncios de televisión) creados / adquiridos con fondos de subvención); y
- ~ Todas las cuentas por cobrar adeudadas al Receptor Principal por un tercero.

2) En la plenaria del MCP-ES del 18 de noviembre 2021, en el punto de agenda No 9, fue solicitada y aprobada la transferencia de activos fijos en calidad de custodia para los usos de los programas para beneficios de las poblaciones claves, de acuerdo con el procedimiento antes descrito.

Las subvenciones del FM tienen el compromiso que mientras el financiamiento no finalice esto será trasladado de subvención a subvención en calidad de custodia. Los activos a nivel nacional son alrededor de 17mil y los compañeros que hacen la respectiva verificación de estos, si aún tienen vida útil o no, y si ya están en desuso se dan de baja, pero de igual forma es un proceso que se documenta.

Además, el Fondo Mundial, tiene entre sus documentos de Gobernanza y lineamientos, la Política contra el Fraude y corrupción, de la Oficina del Inspector General de Fondo Mundial, este habla en la sección 4.6 que las prácticas abusivas incluyen el robo, la apropiación indebida, la malversación, el despilfarro o el uso indebido de la propiedad, ya sea cometidos intencionalmente o por negligencia imprudente. Para evitar dudas, esto incluye, entre otros, el desvío de dinero del Fondo Mundial, así como los activos comprados con dinero del Fondo Mundial, incluidos los productos de salud.

Debemos tener en mente que hay un nuevo RP y que también debe apegarse a estas directrices, Plan ya fue receptor principal anteriormente, por lo que no están en desconocimiento de estos procesos.

Para más detalle, ver anexo 5 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>

En este punto no hubo intervenciones de parte de los participantes.

La presidenta, Lcda. Habely Coca, agradece a la Dra. Ana Isabel Nieto de MINSAL por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Maia Sofia Gómez, Coordinadora del proyecto FM/ PLAN, quien presentará el siguiente punto.

Dra. Maia Sofia Gómez: El proceso inició en el mes de octubre de 2021 con la publicación y la recepción de las cartas de interés de las organizaciones de sociedad civil que mostraron el interés de participar, en la primera etapa se tuvo un equipo consultor externo para poder evaluar las capacidades de las organizaciones en 4 variables: administrativa, financiera, monitoreo, evaluación y transparencia de los programas desarrollados y la experiencia en la gestión de programas de desarrollo comunitario. En el mes de diciembre recibimos un informe preliminar de la cual algunas de las organizaciones no pasaron el primer filtro, por lo que este informe sirvió como herramienta para que las organizaciones pre seleccionadas pasaran a la siguiente etapa que consistía en elaborar una propuesta técnica y financiera detallada para la implementación de la subvención una vez fueran seleccionados, al recibir estas propuestas el comité se reúne nuevamente para hacer la evaluación lo cual se realizó a través de un puntaje de acuerdo a las diferentes áreas.

Las organizaciones seleccionadas para esta subvención son las siguientes:

- CALMA/ Implementador HSH/ Directora Lcda. Ana Josefa Blanco
- Colectivo Alejandría/ Implementador MTRANS/ Directora Lcda. Karla Guevara
- Asociación Orquídeas del Mar/ Implementador MTS/ Directora Sra. Consuelo Raymundo

Los siguientes pasos en este proceso para la preparación a salida en campo son los siguientes:

- Oficialización de los socios implementadores,
- Levantamiento de activos de las organizaciones salientes y traspaso de Unidades Móviles.
- Transferencia de conocimientos y capacitaciones de los equipos
- Preparación y acondicionamiento para el inicio de las actividades.
- Compra de insumos con un plan estructurado para las compras internacionales, para este año se hará una primer compra local para solventar las necesidades del arranque de la subvención.
- Iniciar acciones de campo la segunda semana de marzo
- Plan de aceleramiento para alcanzar metas que no se han logrado alcanzar al momento de inicio de las actividades.

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>

Intervenciones:

Sr. William Hernández: Como Asociación Entreamigos solicitamos a Plan una aclaración sobre la resolución del proceso y aún no hemos recibido una respuesta, consideramos que ha habido desconocimiento del proceder de

6.Resultado de proceso de selección de SR-Subvención 2022- 2024/ PLAN Internacional

la subvención por parte del comité que no fueron consideradas y que nos ha afectado directamente a nosotros, por lo que nos vemos en la obligación de impugnar el proceso que Plan ha ejecutado, como organización hemos seguido todas las indicaciones brindadas por parte de Plan, y la última carta que recibimos fue el 1 de diciembre en donde se nos notificó que habíamos pasado la pre selección. Por años la selección de un SR no ha sido por la elaboración de una propuesta sino por la trayectoria y la experiencia de trabajo, esto es algo penoso porque consideramos que no hubo un proceso de cierre; en distintas ocasiones hablamos de que las OSC no pueden ser evaluadas con relación a una propuesta técnica entre otros detalles. En la nota enviada por Plan donde se anuncia que no hemos sido considerados se tiene poca credibilidad porque aplicamos a dos componentes de la propuesta y las observaciones y comentarios son casi los mismos. Las notas van dirigidas a nuestro representante legal las cuales han sido compartidas esta misma mañana con la dirección ejecutiva de este mecanismo.

<https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>

Dra. Maia Sofia Gómez: Gracias al Sr. Hernández por expresar sus valoraciones y percepciones con respecto a este proceso, entiendo que en parte sean por desconocimiento de la metodología del proceso de selección. De parte de Entreamigos hemos recibido dos notas, la última fue el 18 de febrero y como organización todavía tenemos 6 días para brindar una respuesta, por lo que esperamos hacerlo entre ahora o mañana que se cumple el plazo. Con respecto a las ponderaciones no solo la presentación de la propuesta representaba el equilibrio de seleccionar a uno u otro, sino era una suma de puntajes en un proceso altamente competitivo en el que se evaluaron las capacidades y habilidades de respuesta y administración financiera de acuerdo a requerimientos que no son de Plan sino a lo que requiere el Fondo Mundial, la diferencia de 5 puntos puede marcar la diferencia entre los postulantes, ahora bien con respecto a las notificaciones de pasar a la siguiente etapa no se estaba garantizando la selección de la organización. Lamento mucho el caso, ya que no es parte del proceso generar comunicaciones para aclaración, pues no es la discusión de un informe, sino un análisis de la propuesta enviada, si hubo un error en la propuesta o el presupuesto, pues no se puede corregir y a pesar de que hubo una fase de aclaración, no recibimos ninguna comunicación de Entreamigos solicitando más información sobre líneas o presupuesto, sin embargo, si se tuvo consultas de otra de las organizaciones. Estos procesos requieren de mucho tacto y delicadeza por el beneficio o no de una organización, pues objetivamente es para el fortalecimiento de la respuesta al VIH. No dudamos de la capacidad de Entreamigos, pero tampoco de la organización seleccionada para este componente (HSH) y quiero aclarar que anteriormente cuando CALMA fue SR no es que abandonara la subvención, sino que decidieron no renovar el contrato del convenio, ya que los contratos con los socios son renovables cada año, esto también fue revisado cuando el comité tomó la decisión, y no había observaciones de peso. Como Plan estamos en la apertura de poder mostrar el proceso dentro de lo que nuestra política lo permite, sin revelar nombres de miembros del comité evaluador, ni de los procesos de los socios seleccionados, pudiera reabrirse a través del comité de ética de este mecanismo, sin que este afecte el proceso de firma de convenio del socio ya seleccionado, con el fin de que estos procesos queden como lecciones aprendidas y mejorarlos a futuro.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Debido a que este es un proceso entre RP y SR, vamos a dejar que continúen entre ambos hasta que PLAN responda la carta a Entreamigos y decidan como procederán, como MCP-ES daremos seguimiento hasta que hayan tomado una decisión definitiva.

La presidenta, Lcda. Habely Coca, agradece a la Dra. Maia Sofia Gómez por la información y avances presentados.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto, Coordinadora de la Unidad e Programa VIH MINSAL quien presentará el siguiente punto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Con respecto a la subvención SLV-H-MOH tenemos la petición de reprogramaciones para

- Adquisición de pruebas para ITS: Treponema, Chlamydia trachomatis, Neisseria gonorrhoeae, Virus del Papiloma Humano y Herpes
- Adquisición de EPP y
- Complementar el presupuesto para pago de los Fletes, seguros, comisiones y buffer.

En la subvención SLV-H-MOH las ofertas recibidas para pruebas de ITS superaban el costo presupuestado, dado que se tenían economías en las líneas presupuestarias 2, 5 y 7 de pruebas para ITS y línea presupuestaria 9 de pruebas en PPL, se pueden adquirir las pruebas descritas ya que son necesarias para la atención de las poblaciones clave que acuden a las clínicas VICITS.

Se requiere fortalecer la línea presupuestaria 54 para la adquisición de EPP autorizados en el marco de flexibilidad del presupuesto para mitigar el impacto de COVID-19

Al recibir las ofertas de productos solicitados a WAMBO el monto asignado y publicado en plataforma de Wambo en PO 5669 y cambio de Orden 3716 supera dicho presupuesto, por lo que se requiere incrementar en la línea 54 para contingencias en el cargo por Transporte y Fletes a través de Wambo.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>

Solicitud al pleno:

La unidad del programa de ITS/VIH MINSAL, solicita al pleno la aprobación de la reprogramación SLV-H-MOH de:

Ítems a fortalecer con reprogramación	Monto
Para adquisición de pruebas para ITS	\$ 54,178.70
Para adquisición de EPP	\$ 8,910.14
Para fletes y comisiones Wambo	\$ 9,013.30
	\$ 72,102.14

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como esto es de la subvención anterior, de no reprogramarse estos recursos ¿qué sucedería?

Dra. Ana Isabel Nieto: Esto se tendría que devolver al FM, ya que son economías.

Dr. Julio Garay: ¿Cuándo se vence el plazo?

Dra. Ana Isabel Nieto: El 31 de marzo del presente año.

7.Reprogramaciones de Subvención SLV-H-MOH 2021

8. Reprogramaciones de Subvención C19RM 2021

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad y sin objeción ni cambios la solicitud de reprogramaciones de la SLV-H-MOH por un monto de \$72,102.14 dólares según lo presentado.

La presidenta, Lcda. Habely Coca, agradece a Dra. Ana Isabel Nieto por la información y solicitud presentada. La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a la Dra. Ana Isabel Nieto, Coordinadora de la Unidad e Programa VIH MINSAL quien presentará el siguiente punto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Con respecto a las reprogramaciones de la subvención C19RM 2020 y 2021, se espera:

- Complementar la adquisición de Gabachas descartables aprobadas que el precio superaba lo presupuestado y no supera el umbral de las intervenciones
- Complementar el presupuesto de \$111,576.00 que fue aprobado por el FM para pago de los fletes, seguros, comisiones y buffer, pero que al momento de las ofertas recibidas por la Plataforma WAMBO el monto asignado y publicado en plataforma de Wambo en PO 5674 y cambio de Orden 3895 supera dicho presupuesto, por lo que se requiere incrementar en la línea presupuestaria 9 para cubrir categoría de gastos 7.0 Costos relacionados con la Gestión de Adquisiciones y Suministros (GAS).

En la subvención C19RM 2021 las ofertas recibidas para gabachas descartables superaban el monto presupuestado y se dispone de economías en otras líneas presupuestarias. Al recibir las ofertas de productos solicitados a WAMBO el monto asignado y publicado en plataforma de Wambo Orden 5674 y cambio de Orden 3895 supera dicho presupuesto. Se dispone de monto presupuestario en la misma intervención "Prevención y control de la infección y protección de los profesionales de salud" y un complemento en la Línea 8 de Sistemas de Vigilancia.

La unidad del programa de ITS/VIH de MINSAL, solicitará al FM la aprobación de esta reprogramación:

Rubros a fortalecer con reprogramación	Monto
Para adquisición de EPP	\$ 61,227.95
Para fletes y comisiones Wambo	\$ 340,651.56
	\$ 401,879.51

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>

Intervenciones:

Sr. William Hernández: Será posible que Plan pueda presentar economías con relación a la situación que estamos pasando por no haber hecho un plan de cierre con la subvención anterior, porque nosotros no lo hicimos y no se previeron los gastos en relación con los tiempos requeridos.

Dra. Ana Isabel Nieto: Pediré apoyo a Lcda. Mendoza porque la subvención ya está cerrada, tengo entendido que Plan ya envió sus informes y no se puede tocar nada del presupuesto.

Lcda. María Isabel Mendoza: El plan de cierre fue presentado al FM como RP y se trabajó con PLAN y este incluyó lo que presentaron las organizaciones.

Sr. William Hernández: En el caso de Entreamigos y Colectivo Alejandria no hizo un Plan de cierre.

Lcda. María Isabel Mendoza: Este se hizo en base a lo que ustedes presentaron a PLAN.

Sr. William Hernández: El detalle es que PLAN nos solicitó entregar el 17 de diciembre y no se consideró el tiempo posterior, sin pensar en que no seríamos seleccionados.

Lcda. María Isabel Mendoza: Si, eso deben hablarlo directamente con PLAN para hacer una revisión.

Dra. Maiza Sofía Gómez: Hemos buscado alternativas, lamentablemente como no se negoció desde la subvención anterior, he recibido notificaciones de Entreamigos, los cuales he respondido que por el momento no nos podemos comprometer en cubrir gastos que pasen del 31 de diciembre. Si los planes de cierre no se negociaron con la gestión anterior, lamentablemente no podríamos comprometernos, a menos que hubieran pasado el proceso de selección, pero tampoco esto procede, podríamos hacer una revisión, sin embargo, he hecho las consultas respectivas, pero si no quedó acordado, como nueva gestión no tenemos compromisos adquiridos.

Sr. William Hernández: Esto se habló permanentemente con la gestión anterior, quien manifestó que no aceptarían nada que no fuera gastos de planilla, pero nos referimos a los gastos por alquileres.

Lcda. Habely Coca: Sugiero que se solicite un espacio entre PLAN y Entreamigos para que hablen de estos procesos.

La presidenta, Lcda. Habely Coca agradece a Dra. Ana Isabel Nieto por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES quien presentará el siguiente punto.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como es de su conocimiento este mecanismo cumple su aniversario N°20 por lo que se presentó una propuesta al comité ejecutivo que es la adaptación del logo actual en alusión al aniversario, para ser utilizado durante este año. El objetivo es que podamos utilizarlo en nuestros correos, plataforma web, redes sociales, etc., para hacer alusión a los 20 años de trabajo.

La propuesta para el 20 aniversario sigue el estilo gráfico del logotipo actual del MCP-ES, con el objetivo de mantener la cohesión y voz ya reconocida del mecanismo. La unión del número 2 con el 0 es una representación del trabajo colaborativo entre los sectores constituyentes, que trabajan de la mano para supervisar el financiamiento y ejecución de los programas en temas de VIH, tuberculosis y malaria.

Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace: <https://mcpelsalvador.org.sv/actasplenarias2022/>



9. Adaptación de logo del MCP-ES en el marco del 20 aniversario.

Intervenciones:

Sr. William Hernández: Usualmente el logo de aniversario se usa más diluido, o como marca de agua por ejemplo en papel membretado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Sí, esos detalles se deben considerar con el área de comunicaciones, también se está trabajando en un broshure informativo de los 20 años de trabajo, el cual se ha planificado compartir en el evento de lanzamiento de las subvenciones 2022-2024.

Solicitud al pleno:

Se solicita al pleno la aprobación de la propuesta del logo del 20 aniversario de este mecanismo.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad la adaptación del logo del MCP-ES en alusión al 20 aniversario, según lo propuesto por la dirección ejecutiva.

~~La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña, por la información presentada.~~

10. Presentación de Avance Proyecto Regional ALEP

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Sr. Ronald Céspedes y Sr. Kalvin Bautista representante de Consorcio ALEP, quienes presentarán el siguiente punto.

Sr. Ronald Céspedes: Gracias por el espacio y la oportunidad, queremos plantearles algunos escenarios. A finales del año pasado el FM hizo una invitación formal al Consorcio de ALEP y Poblaciones Clave para presentar proyecto para una segunda subvención por otros 3 años, este ha permitido que el consorcio diseñe diálogos con diversos actores a nivel de Centroamérica y Sudamérica con los 11 países que se están financiando con este proyecto. Lo que necesitamos es que nos permitan compartir la solicitud, no necesariamente hoy ya que deberr revisarlo antes, del cual ya contamos con un resumen para poderse los compartir vía correo electrónico. El FM nos ha puesto un plazo al 7 de marzo para presentarlo y además incorporar los avales de los MCP, por lo que solicitamos una sesión extraordinaria para la próxima semana, en donde pudiéramos presentarles un informe a este momento del proyecto actual, su ejecución y desafíos identificados para el tercer año de conclusión de esta primera fase y presentar el desglose resumido de las actividades que se están pensando trabajar para la segunda subvención. Esperamos nos puedan dar este espacio para poder hacer esta exposición con la información que consideramos deben conocer, estamos conscientes que ha habido una mala comunicación entre el consorcio y los MCPs por lo que estamos queriendo subsanar esta falla.

Sr. Kalvin Bautista: Con el comité estamos interesados en poder presentarles esta información.

Intervenciones:

Dra. Ana Isabel Nieto: Tengo una petición especial, porque en la subvención que están por finalizar se dieron problemas de comunicación, como MINSAL estamos en la disposición de colaborar y apoyar siempre y cuando nos manden la información de que es lo que necesitan de nuestra parte, para poder agilizar los procesos.

Sr. Ronald Céspedes: Muchas gracias por la franqueza con la que nos habla, la cual debe ser retribuida de nuestra parte, si no existe la posibilidad de reunirnos la próxima semana podríamos buscar algún mecanismo virtual de consulta para tener el aval de la propuesta. Me comprometo enviar este día toda la información a los miembros del mecanismo para que conozcan la información. Si ha habido una falla en la comunicación entre el consorcio y el MCP-ES, es más podría firmarse un acuerdo que permita mejorar esto o incluso hacer una reunión presencial para presentarles información detallada, tenemos toda la disposición de hacerlo y mejorar esto. Lo que el FM nos ha solicitado es que este aval debe ir firmado por la presidenta y vicepresidenta del MCP-ES.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: ¿Cuándo es la fecha límite para presentar la propuesta?

Sr. Ronald Céspedes: El FM nos ha solicitado sea enviada el 7 de marzo, esta fecha tan próxima nos ha sorprendido y hemos pedido una extensión, pero aún no se nos ha notificado.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Sí, por la proximidad de la fecha, deberá ser una reunión extraordinaria que el pleno debe definir.

Dra. Maia Sofia Gómez: Entiendo la premura para la presentación de este proyecto, para nosotros sería importante conocer el detalle de las estrategias que esperan implementar, el impacto y metas programáticas y financieras ya que esto nos obliga a hacer una articulación entre subvenciones para no duplicar esfuerzos y reportarlo en conjunto como parte de la respuesta nacional. También consultaba si se pudiera tener una reunión con la subcomisión de monitoreo y evaluación para la visibilidad del impacto de estas acciones.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Esto compete también al comité de monitoreo y de propuestas, se pudiera crear un petit comité para la revisión de la propuesta de ALEP.

Dra. Celina de Miranda: En qué fecha recibiremos la información ¿cuál sería el periodo para completar la revisión?

Lcda. Susan Padilla: ¿Cuándo es la fecha límite para poder enviarles la decisión que tomemos?

Sr. Ronald Céspedes: El FM nos ha solicitado sea enviada el 7 de marzo, se les estará enviando hoy mismo toda la información y documentos requeridos.

Lcda. Habely Coca: Definamos fecha y hora para la revisión de la propuesta y para la sesión extraordinaria, ¿alguna sugerencia?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Yo compartiré la información que me envíen y que las coordinadoras de comité de monitoreo y comité de propuestas agenden una fecha para la revisión, pudiera ser el próximo jueves para la sesión plenaria.

Lic. Francisco Ortiz: Sí, iba a proponer el próximo jueves 3 de marzo.

Lcda. Isabel Payés: Sería bueno ver el calendario de las actividades programadas previamente, porque yo tengo agendado para esa fecha un taller de monitoreo.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Sí, de hecho, debido al estado de salud del oficial de monitoreo se va a reprogramar, por lo que pudiéramos utilizarla para la sesión extraordinaria el jueves 3 de marzo. Solamente quiero aclarar que si bien es cierto ha habido una deficiente comunicación de parte del proyecto ALEP El Salvador como lo expuesto por Dra. Nieto, con ciertos detalles como fue el proceso de recolección de firmas para la subvención anterior, para el caso con el MCP-ES a través de Kalvin siempre han presentado avances y cuando se han convocado a visitas de campo han preparado buena información y se han aclarado las dudas.

Sr. Ronald Céspedes: Gracias por la disponibilidad de tiempo para la sesión extraordinaria, si nos confirman hora y si el enlace fuese enviado por ustedes o lo coordinamos nosotros.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Según comentado en el chat por Lcda. Castillo de MINED hay otra reunión de informe GAM; si me pueden confirmar para saber qué hora definir.

Lic. Francisco Ortiz: La convocatoria es para el viernes 4 de marzo a las 10 am para el caso de sociedad civil, quizá para gobierno es el 3 de marzo.

Dra. Ana Isabel Nieto: Son dos reuniones jueves 3 de marzo con gobierno y viernes 4 de marzo para sociedad civil en PNUD.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Entonces la propuesta podría ser jueves 3 o viernes 4 para las 8am o a las 4pm.

Lcda. Susan Padilla: Consideremos un horario que los colegas de gobierno puedan participar.

Dra. Celina de Miranda: Yo no puedo el jueves 3 de marzo, por otros compromisos.

Lcda. Habely Coca: Entonces, sometamos a aprobación que se realice el viernes 4 de marzo a las 3pm.

Dra. Celina de Miranda: Podemos los que estemos en PNUD conectamos desde ahí el viernes 4 a las 3pm.

Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad realizar la sesión extraordinaria para la presentación de la propuesta Consorcio ALEP el día viernes 4 de marzo a las 3:00 pm en modalidad virtual, el enlace será enviado por la Directora Ejecutiva del MCP-ES.

La presidenta, Lcda. Habely Coca, agradece al Sr. Ronald Céspedes y Sr. Kelvin Bautista por la información presentada.

11. Varios:

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto, Coordinadora de la Unidad de Programa ITS/VIH MINSAL y Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES para presentar estos puntos.

a) Misión FM en marco lanzamiento subvención 2022-2024

a) Misión FM en marco lanzamiento subvención 2022-2024

Dra. Ana Isabel Nieto: El Gerente de portafolio ha confirmado que vendrá al país en las fechas de 14 y 15 de marzo, el objetivo es hacer el lanzamiento de la nueva subvención 2022-2024 y aprovechar de hacer un recuento de todo lo que el FM ha apoyado durante estos 20 años; hemos estado trabajando en la coordinación de estas actividades, un comité petit, quedando el lanzamiento para el martes 15 de marzo que por cuestiones de bioseguridad personal y colectivo, se hará en modalidad presencial - virtual en dos momentos, el primero es el acto oficial y protocolario, en donde estarían las autoridades de MINSAL, la representante de país de PLAN, la gerente regional del FM, la presidenta del MCP-ES y un representante de los beneficiarios para conformar la mesa de honor, para este espacio sería un cupo de 30 personas este durará alrededor de una hora, participarían la representación de USAID, OPS, ONUSIDA, SE-COMISCA, PLAN y comité ejecutivo del MCP-ES, se invitará a Xochil Sandoval del Instituto de Salud, representantes de la ESCO, de Ministerio de Hacienda, Embajador de Alemania por el tema de canje de deuda, también Embajada de Japón, porque este es donante del FM, además representantes del ALF. El segundo acto sería también para 30 personas con más detalle de la presentación de resultados programáticos, financieros, C19RM, renovación del Instituto Nacional de Salud y desafíos, lo mismo para TB, también habría un espacio para presentar las prioridades de la nueva subvención combinada de MINSAL y la de VIH de PLAN, cerrando el evento con la presentación de la APP sobre perfil de riesgo que haría PLAN. Esto es lo que se ha programado y ya se le compartió al gerente de portafolio, esperando el visto bueno de su parte, la convocatoria de medios la haría PLAN.

Dra. Maia Sofia Gómez: La intención del evento es aprovechar la venta de visibilidad con las autoridades presentes y darle la oportunidad a los socios implementadores, colocar un stand con información sobre cumplimiento y los alcances de sus proyectos, además de visibilizar sus estrategias de sostenibilidad. Además, queremos relanzar la APP con la estrategia que mencionaba Dra. Nieto, y así poder hacer más allá de una herramienta de comunicación, una herramienta de captación de usuarios para el alcance de aquellos que necesiten un servicio en el marco de la confidencialidad. Aún se están afinando detalles, mañana tenemos una reunión con el equipo de comunicaciones para ver de qué manera se maneja el evento, como por ejemplo en el marco de la inversión en salud y la cooperación que existe entre el FM y el país.

Intervenciones:

Sra. Consuelo Raymundo: ¿Cuándo enviarán la instrucción para ser parte del stand? Con el fin de prepararnos para estar en dicho espacio.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Eso es parte de los detalles pendientes, será a través de PLAN que les notifiquen. De igual forma esto es una presentación de los avances, sin embargo, con el debido tiempo se les estará compartiendo más información.

b) Correspondencia recibida: Capacitación USAID sobre COVID19 a sociedad civil

b) Correspondencia recibida: Capacitación USAID sobre COVID19 a sociedad civil

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este es un punto de seguimiento de la reunión anterior, USAID ha considerado como socios para trabajar en el tema de capacitación con COVID19, este será un taller en modalidad presencial, según lo acordado en la plenaria anterior. La invitación es para el 10 de marzo de 8:30 am a 2:00 pm en el Círculo Militar, Salón Arce. El cupo es para 30 personas entre los miembros y si quieren acompañarse de alguien de sus organizaciones. Pueden inscribirse desde ya.

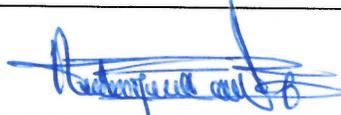
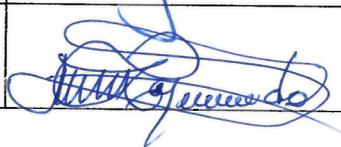
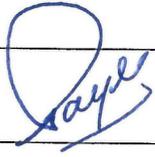
Dr. Oscar Parada: El proyecto es HP PLUS coordinado por Palladium, hemos tenido reuniones y de ahí surgió la propuesta de fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil siempre en el tema de COVID19 considerando que la pandemia aún no ha terminado. Si necesitan información adicional con mucho gusto puedo ampliarla.

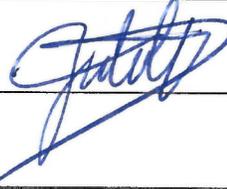
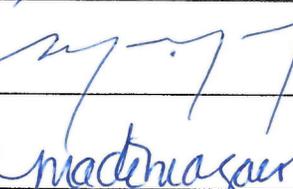
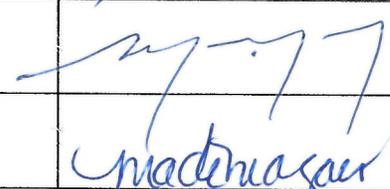
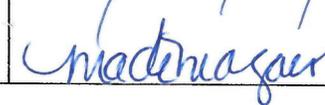
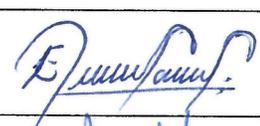
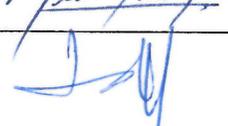
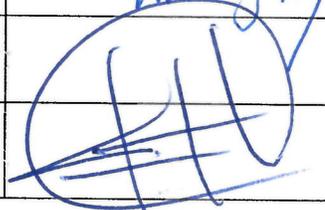
La presidenta, Lcda. Habely Coca, agradece a Dra. Ana Isabel Nieto de MINSAL y a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MPC-ES por la información y avances presentados.

11. Lugar y fecha de próxima reunión

La presidenta, Lcda. Habely Coca, comenta que la próxima reunión se realizará según lo acordado en esta reunión en modalidad virtual el viernes 4 de marzo de 3:00 pm a 4:30 pm en sesión extraordinaria. De acuerdo con el plan de trabajo la siguiente sesión ordinaria será el jueves 31 de marzo en modalidad presencial, por lo que se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la directora ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las doce horas del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
Nº	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Habely Coca ASOCES	Presidenta	ONG's	
2.	Sra. Consuelo Raymundo Orquídeas del Mar	Vicepresidenta	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
4.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno		
5.	Lcda. María Mercedes de Molina MINED	Gobierno		
6.	Sra. Irma Yanet Hernández Visión Propositiva	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
7.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
8.	Sra. Esmeralda Sorto Col Vol SIBASI La Unión	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
9.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)		
10.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	ONG's		
11.	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO	ONG's		
12.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional		
13.	Dr. Anibal Quijano USAID	Cooperación Internacional		
14.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
15.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal Gobierno- VIH		

16.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal Gobierno	
17.	Ing. Eduardo Romero Representante Unidad Vectores- MINSAL	Receptor Principal Gobierno	
18.	Dra. Maía Sofía Gómez Plan Internacional	Receptor Principal Sociedad Civil	
19.	Lcda. Marta Alicia de Megaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
20.	Dra. Doris Alvarado REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
21.	Rvdo. Oscar Giovanni Marroquin HWPL	OBF	
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
22.	Ing. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
23.	Sr. William Hernández Asoc. Entreamigos	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
24.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS TRANS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
25.	Lic. Francisco Ortíz FUNDASIDA	ONG's	